

Quito, 10 de enero de 2013

Boletín de Prensa No. 386

Proyecto Hidroeléctrico aportará con 5,2 megavatios al Sistema Nacional Interconectado

La construcción del Proyecto Hidroeléctrico Huapamala, en la provincia de Loja, tiene luz verde. En la mañana de este miércoles se realizó la presentación pública del proyecto que cuenta desde diciembre pasado con la priorización por parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Hay un factor clave adicional: la obra será financiada con fondos del Fideicomiso Yasuní ITT, debido a que esta iniciativa es un ejemplo de aplicación de la política pública que articula justicia social y urgencia ecológica. La central hidroeléctrica aportará con 5,2 megavatios de energía al Sistema Nacional Interconectado. El monto de inversión es de 8,9 millones de dólares hasta 2014.

En el acto de presentación pública estuvieron presentes Fander Falconí, secretario nacional de Planificación y Desarrollo; Ivonne Baki, secretaria de Estado para la Iniciativa Yasuní ITT; autoridades nacionales, provinciales y comunidad beneficiaria.

Fander Falconí, titular de la Senplades, señaló que el Estado prioriza proyectos hidroeléctricos con el fin de lograr la soberanía energética. “El proyecto Huapamala, relegado durante décadas, generará energía amigable con el ambiente y por ello cuenta con el apoyo del Fideicomiso Yasuní para financiar esta obra”, acotó.

La ejecución del proyecto comenzará en el segundo semestre del año y tiene un plazo de 36 meses.

Los beneficiarios directos son los 4.800 habitantes de la parroquia Manú, una de las más extensas de Saraguro, provincia de Loja (Zona Sur). Limita al norte y al occidente con las provincias del Azuay y El Oro, al sur y al este con las parroquias de Selva Alegre y Lluzhapa.

En esta población únicamente el 75,61% disponen de energía eléctrica, aunque cuenta con el potencial hídrico para la generación eléctrica. El Proyecto Hidroeléctrico Huapamala contribuirá al fomento y desarrollo de la energía renovable y garantizará al área de influencia mejores condiciones de desarrollo.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec